FUNDACIÓN CHILE SUSTENTABLE
Propuesta ciudadana para el cambio

Estado Programa de Regulación Ambiental 2024-2025
21.10.2026

El Programa de Regulación Ambiental contiene la hoja de ruta del Ministerio del Medio Ambiente a seguir para avanzar, crear y actualizar instrumentos ambientales. Es regulado por el artículo 7 quinquies[1] de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y el artículo 11 del Decreto Supremo N° 6/2025 que aprueba el Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad y de Emisión. Esta disposición fue introducida por el artículo 46 N° 3 de la Ley N° 21.455 Marco de Cambio Climático, elevando a rango legal lo ya consagrado en el derogado artículo 10 del Decreto Supremo N° 38/2013 que contenía el antiguo Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad y de Emisión.

Las disposiciones mencionadas consagran que el Ministerio del Medio Ambiente deberá elaborar un Programa de Regulación Ambiental que oriente la dictación y revisión de normas de calidad y de emisión, considerando evidencia científica, metas climáticas y prioridades sectoriales. Este programa debe dictarse al menos cada dos años y presentarse anualmente ante ambas cámaras del Congreso Nacional.

La elaboración e información periódica sobre estos programas corresponde al Ministerio del Medio Ambiente, y se relaciona con sus deberes consagrados en el artículo 70 de la Ley N° 19.300, entre ellos destaca las letras a), b), h), i) y n) de dicho artículo.

1. Programa de Regulación Ambiental 2024-2025.

El Programa de Regulación Ambiental 2024-2025, actualmente vigente, está gravemente retrasado, desde el retiro de los 43 Decretos Supremos del tramite de toma de razón ante la Contraloría General de la República (CGR), el pasado 12 de marzo, mediante Oficio N° 1707/2026. Casi 8 meses después, al 21 de octubre de 2026, solo 5 Decretos han sido reingresados y publicados en el Diario Oficial. De los otros 38 Decretos restantes, 4 fueron

[1] Artículo 7 quinquies Ley N° 19.300 "*El Ministerio del Medio Ambiente establecerá un programa de regulación ambiental que contenga los criterios de sustentabilidad y las prioridades programáticas en materia de políticas, planes y programas para la elaboración y revisión de los instrumentos de gestión ambiental y de gestión del cambio climático, en el ámbito de sus competencias.*
Dicho programa se fundamentará en antecedentes sobre el estado de la situación ambiental del país, las evidencias de impactos ambientales nacionales, regionales o locales y los objetivos y metas establecidos en la Estrategia Climática de Largo Plazo y la Contribución Determinada a Nivel Nacional. Asimismo, podrá señalar indicadores que permitan evaluar el progreso en la elaboración y revisión de los instrumentos respectivos.
El Ministerio del Medio Ambiente podrá requerir a los demás órganos de la Administración del Estado competentes la información y antecedentes que sean necesarios para la elaboración del programa.
El programa deberá publicarse en el Diario Oficial y mantenerse permanentemente a disposición de la ciudadanía.
El programa será dictado mediante resolución exenta del Ministerio del Medio Ambiente, a lo menos cada dos años. El Ministro del Medio Ambiente, anualmente, dará cuenta pública en la sala de ambas cámaras del Congreso Nacional sobre el estado de avance de dicho programa. Los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente, citarán a una sesión especial para dicho efecto.".

reingresados y están a la espera de la toma de razón por parte de CGR, el resto de los Decretos permanecen congelados en el Ministerio del Medio Ambiente.

De acuerdo al estado de la situación ambiental del país contenido en el Programa de Regulación Ambiental 2024-2025 *"La calidad del aire constituye uno de los temas ambientales que afecta de manera más directa a la población [...] Los contaminantes locales son emitidos por distintos tipos de actividades, industrias y fuentes, variando su intensidad según la naturaleza del sector y la ubicación geográfica a lo largo del país. En este contexto, se identifica a la combustión de leña residencial, las fundiciones de cobre, las centrales termoeléctricas, el transporte en ruta y otros rubros industriales como las principales fuentes de emisiones de contaminantes locales: material particulado fino (MP2,5), dióxido de azufre (SO2) y óxidos de nitrógeno (NOX)."*.

Asimismo, el programa, al referirse al cambio climático, reconoció que *"en términos generales, las temperaturas máximas han tendido al alza durante los últimos 60 años. En promedio, en la zona central, han aumentado 1,1ºC; en la zona sur 0,8ºC; y, en la zona austral 1ºC. Solo en la zona norte registra una leve baja (-0,3ºC)."*.

Sobre la protección de la biodiversidad señala *"De acuerdo con la Estrategia Nacional de Biodiversidad del año 2017, el país alberga alrededor de 31.000 especies, entre plantas, animales, algas, hongos y bacterias, que se presentan en una gran diversidad de ecosistemas marinos, costeros, terrestres e insulares. La riqueza de especies y el grado de endemismo se encuentran heterogéneamente distribuidos a lo largo del territorio nacional. [...] En relación con los ecosistemas terrestres, las formaciones boscosas representan aproximadamente el 22% de la superficie de Chile continental y son las que concentran una mayor riqueza en servicios ecosistémicos potenciales. Los bosques nativos se concentran en la zona sur, particularmente entre la región de Los Lagos y la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, contando con mayor superficie a nivel nacional los bosques siempreverde y de lenga. Respecto de los ecosistemas acuáticos continentales, el país posee una superficie total aproximada de 1.317.704 hectáreas de humedales, los que se caracterizan por alojar una diversidad biológica única, con un alto nivel de endemismo, tanto de especies animales como vegetales. En cuanto a los ecosistemas marinos, el 72% de la costa de Chile presenta la corriente de Humboldt, la cual se caracteriza por su alta biodiversidad y productividad debido a importantes zonas de surgencia. La biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporciona, contribuyen de manera importante al desarrollo económico de nuestro país, que se basa en la extracción y exportación de recursos naturales."*.

El Programa de Regulación Ambiental 2024-2025 clasifica las metas relativas a los instrumentos de gestión ambiental en dos categorías. La primera categoría comprende los instrumentos nuevos, cuyo proceso de declaración o dictación, diferenciándose entre (i) aquellos que se planifica iniciar o continuar excediendo el bienio 2024-2025 y (ii) aquellos que se planifica concluir dentro del referido bienio. La segunda categoría incluye los instrumentos en revisión o actualización, que se distinguen, a su vez, entre (i) aquellos que

se estima concluir en el referido bienio, y (ii) aquellos cuya conclusión excederá dicho periodo.

2. Los 43 Decretos del Programa de Regulación 2024-2025 retirados

Decretos Supremos retirados del trámite de toma de razón ante la CGR (Oficio N° 1707/2026)	**Programa de Regulación Ambiental 2024-2025**	**Estado de situación al 21.10.2026**
Decreto N° 42/2023 Reglamento del Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, y los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente		Retirado de CGR
Decreto N° 31/2024 Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica	Instrumento en revisión, cuyo proceso se planifica concluir en el bienio 2024-2025	**En trámite** Reingresado a CGR 23.07.2026
Decreto N° 35/2024 Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de Aguas Continentales Superficiales de la cuenca del Río Huasco	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 47/2024 Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de Biodiversidad	Instrumento en revisión, cuyo proceso se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 3/2025 Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Puerto Aysén y su área circundante	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	**En trámite** Reingresado a CGR 09.04.2026 2° Retiro 17.06.2026 2° Reingreso 06.08.2026
Decreto N° 4/2025 Reglamento del Sistema de Certificación Voluntaria de Gases de Efecto Invernadero y uso del Agua, establecido en el artículo 30 de la Ley N° 21.455	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 8/2025 Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas	Instrumento en revisión, cuyo proceso se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 9/2025		Retirado de CGR

Reglamento del Sistema de Compensación de Emisiones de Normas de Emisión de Gases de Efecto Invernadero y Forzantes Climáticos de Vida Corta, establecido en el artículo 15 de la Ley N° 21.455		
Decreto N° 10/2025 Reglamento que regula el Registro Público de Sanciones, de conformidad con lo mandatado en el artículo 140 de la Ley N° 21.600	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	**Vigente** Reingresado a CGR 23.07.2026 Toma de razón 31.07.2026 Publicado en el Diario Oficial 28.08.2026
Decreto N° 12/2025 Plan de Descontaminación por clorofila "A" transparencia y Fósforo disuelto, para la cuenca del Lago Villarrica	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	**Vigente** Reingresado a CGR 30.03.2026 2° Retiro 17.06.2026 2° Reingreso 25.06.2026 Toma de razón 31.07.2026 Publicado en el Diario Oficial 13.08.2026
Decreto N° 14/2025 Actualización de la Estrategia Climática de Largo Plazo, componente de Adaptación: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Instrumento en revisión, cuyo proceso se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado
Decreto N° 16/2025 Reglamento que Fija las Normas de Funcionamiento Interno y las Normas de Conformación del Comité Científico Asesor del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 21.600	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	**En trámite** Reingresado a CGR 14.10.2026
Decreto N° 20/2025 Reglamento que regula los Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley N° 21.600	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado Reingresado a CGR 22.06.2026 2° Retiro 14.07.2026
Decreto N° 22/2025 Metas de Recolección, Valorización y otras obligaciones asociadas de Pilas	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	**Vigente** Reingresado a CGR 20.03.2026 Toma de razón 20.04.2026 Publicado en el Diario Oficial 07.05.2026

y Aparatos Eléctricos y Electrónicos		
Decreto N° 23/2025 Reglamento de Compensaciones de Biodiversidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley N° 21.600	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 31/2025 Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes	Instrumento en revisión, cuyo proceso se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 32/2025 Norma de Emisión para Fundiciones de Cobre y Fuentes Emisoras de Arsénico	Instrumento en revisión, cuyo proceso se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 34/2025 Gobernanza de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa		Retirado de CGR
Decreto N° 35/2025 Reglamento para la Clasificación de Ecosistemas según estado de Conservación, y la Elaboración de los Planes de Manejo para la Conservación de Ecosistemas Amenazados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 21.600	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 36/2025 Reglamento que regula Actividades que Requieren Autorización Previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley N° 21.255 que establece el Estatuto Chileno Antártico	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 37/2025 Reglamento que establece el Sistema de Evaluación de Desempeño del Personal de Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas		Retirado de CGR
Decreto N° 38/2025		**Vigente**

Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de las Ranitas de Darwin (Rhinoderma Darwin y R Rufum)		Reingresado a CGR 18.03.2026 Toma de razón 18.03.2026 Publicado en el Diario Oficial 09.04.2026
Decreto N° 39/2025 Reglamento de Planes de Corrección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley N° 21.600	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 40/2025 Reglamento de Concursos de Ingreso y Promoción del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas		Retirado de CGR
Decreto N° 41/2025 Clasificación de Especies según Estado de Conservación	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica iniciar y/o continuar, en el bienio 2024-2025, pero cuyo plazo de tramitación podría exceder el referido bienio	Retirado de CGR
Decreto N° 43/2025 Norma Primaria de Calidad del Aire para Plomo	Instrumento en revisión, cuyo proceso se planifica concluir en el bienio 2024-2025	**Vigente** Reingresado a CGR 02.04.2026 Tomado de Razón 20.05.2026 Publicado en el Diario Oficial 10.06.2026
Decreto N° 48/2025 Reglamento para la Calificación de Especies Exóticas Invasoras y Planes de Prevención, Control y Erradicación de Especies Exóticas Invasoras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 21.600	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 49/2025 Reglamento de Contratos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley N° 21.600	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 57/2025 Crea el Área de Conservación de Múltiples usos Olivares-Colorado, en la comuna de San José de Maipo,		**En trámite** Reingresado a CGR 13.05.2026

Provincia de Cordillera, región Metropolitana		
Decreto N° 59/2025 Reglamento del Sistema de Certificación de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley N° 21.600	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 64/2025 Crea el Parque Nacional "Salar de Gorbea", en la comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, región de Atacama	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 66/2025 Crea la Reserva de Región Virgen "Lagunas Collas", en la comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, región de Atacama	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 3/2026 Norma Primaria de Calidad del Aire para Material Particulado Fino MP 2,5	Instrumento en revisión, cuyo proceso se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 5/2026 Reglamento para la Declaración de Áreas Degradadas y Elaboración de Planes de Restauración Ecológica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley N° 21.600	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 6/2026 Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales	Instrumento en revisión, cuyo proceso se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 8/2026 Crea el Parque Nacional "Las Parinas", en la comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, región de Atacama		Retirado de CGR
Decreto N° 9/2026	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o	Retirado de CGR

Crea la Reserva Nacional "Salar de Pedernales", en la comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, región de Atacama	dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	
Decreto N° 10/2026 Crea el Parque Nacional "Lagunas Bravas", en la comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, región de Atacama	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 11/2026 Crea la Reserva de Región Virgen "Pisacas", en la comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, región de Atacama	Instrumento nuevo, cuyo proceso de declaración o dictación se planifica concluir en el bienio 2024-2025	Retirado de CGR
Decreto N° 12/2026 Designa Integrantes del Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático 2026-2027		Retirado de CGR
Decreto N° 13/2026 Declara Monumento Natural de Especie al Pingüino de Humboldt (Spheniscus humboldt)		Retirado de CGR
Decreto N° 17/2026 Crea el Parque Nacional "Mar de Juan Fernández", en la comuna de Juan Fernández, provincia de Valparaíso, región de Valparaíso		Retirado de CGR
Decreto N° 18/2026 Crea el Parque Nacional "Nazca Desventuradas II", en la comuna de Valparaíso, provincia de Valparaíso, región de Valparaíso		Retirado de CGR

3. Conclusión

El artículo 7 quinquies de la Ley N° 19.300 establece que los Programas de Regulación Ambiental deben contener *"los criterios de sustentabilidad y las prioridades programáticas en materia de políticas, planes y programas para la elaboración y revisión de los*

instrumentos de gestión ambiental y de gestión del cambio climático, en el ámbito de sus competencias".

Por esta razón, dichos Programas de Regulación Ambiental constituyen una hoja de ruta para la planificación y desarrollo de las políticas públicas ambientales que debe impulsar el Ministerio del Medio Ambiente, considerando para su elaboración *"el estado de la situación ambiental del país, las evidencias de impactos ambientales nacionales, regionales o locales y los objetivos y metas establecidos en la Estrategia Climática de Largo Plazo y la Contribución Determinada a Nivel Nacional"*.

A lo anterior se suma la obligación establecida en el artículo 7 quinquies de la Ley N° 19.300 y en el artículo 11 del Decreto Supremo N° 6/2025 que aprueba el Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad y de Emisión, conforme a la cual el Ministerio del Medio Ambiente debe dar cuenta anualmente, ante las Salas de ambas Cámaras del Congreso Nacional, sobre el estado de avance del Programa de Regulación Ambiental.

La insuficiencia y la falta de integralidad de la rendición de cuentas resultan especialmente preocupantes si se considera el significativo retraso que afecta a los instrumentos ambientales comprometidos en el Programa de Regulación Ambiental 2024-2025. De los 43 Decretos Supremos retirados del proceso de toma de razón ante la CGR el 12 de marzo de 2026, mediante el Oficio N° 1707/2026, un total de 30 correspondían a instrumentos nuevos o en proceso de revisión cuya declaración o dictación estaba prevista para concluir durante el bienio 2024-2025. Esta situación evidencia una brecha entre la planificación normativa comprometida por el Ministerio del Medio Ambiente y su ejecución efectiva, lo que hace indispensable que el Ministerio informe públicamente sobre las razones que explican los retrasos observados, el estado actual de los instrumentos pendientes y las medidas adoptadas para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Programa de Regulación Ambiental 2024-2025.

Si bien es necesario considerar la carga de trabajo y las dificultades propias de los procesos de elaboración y revisión de los instrumentos de gestión ambiental, los retrasos observados justifican una especial atención y seguimiento por parte de la sociedad civil. La demora en la adopción de decisiones regulatorias puede postergar la implementación de instrumentos necesarios para prevenir y enfrentar oportunamente los impactos ambientales y los efectos de la crisis climática que afectan al país. Esta situación adquiere especial relevancia considerando la vulnerabilidad de Chile frente a los efectos adversos del cambio climático. Por ello, resulta fundamental que la planificación regulatoria ambiental se traduzca en avances concretos y oportunos, y que su cumplimiento sea objeto de mecanismos efectivos de transparencia y seguimiento.